

127
Ayuntamiento, acuerda: que sin embargo de ha-
llarse el mismo convenido de ser ciertos los servicios q.
alegan dho. Diputados en su exposición, como quie-
ra que este convenida la expresión de no ha-
llarse con facultades para poder informar
con referencia a dha. solicitud, y sin perjuicio
de que los intervinientes puedan hacerla a la Super-
ioridad competente, con el fin de que sirva a los
efectos que puedan ser conducentes a los mismos,
Resuelve que siga incorporada dha. exposición en
el acuerdo celebrado el día seis del actual, con el ob-
jeto de que el Tribunal Superior haga de ella el
uso que tenga a bien, lo que se notará a dho.
Diputados para su inteligencia, y la de que
consecuente a esta resolución quedan acilidades
para componer Ayuntamiento en el presente
mes a fin de determinar sobre el informe de
dho. Señores intervinientes que se tiene pedido, con
cuyo motivo mandó entrar a esta Sala Capitu-
lar a dho. Diputados del común; y haciéndolo
esto quedaron enterados y conformes con lo
determinado, pidiendo solo a la N.ª Justicia que
previene, se lea mandara que para los usos
que le puedan ser conducentes, se les facilite
testimonio de la exposición que tienen presenta-
da en acuerdo del referido día seis del corriente

Entrada de la
capitular

